



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/71/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, bajo el punto Cinco del orden del día propuesto por la L.A.E Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

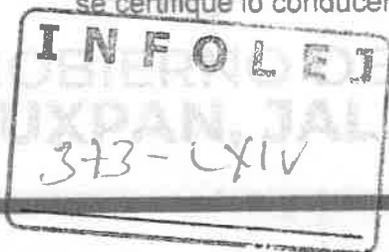
EN EL PUNTO NUMERO 5, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

5.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DICTAMEN DE DECRETO NÚMERO 29838/LXIV/25 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. MOTIVA LA PRESENTE INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se ponga a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, aprobación de DICTAMEN DE DECRETO 29838/LXIV/25, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, A FIN DE ADICIONAR LA FRACCION XXXIX AL ARTICULO 35 Y SE REFORMA EL ARTICULO 53 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- Se instruya a Secretaría General para que se realice, certifique y remita copia del acta de la sesión de ayuntamiento por escrito y vía electrónica al Congreso del Estado de Jalisco, donde se expresa por parte del Ayuntamiento en Pleno de Tuxpan, Jalisco, el voto de aprobación del DICTAMEN DE DECRETO 29838/LXIV/25, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, A FIN DE ADICIONAR LA FRACCION XXXIX AL ARTICULO 35 Y SE REFORMA EL ARTICULO 53 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, para que pueda ser realizado el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundar la declaratoria a que se refiere los preceptos constitucionales y estar en condiciones de que se certifique lo conducente por parte del Congreso del Estado de Jalisco.



Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes asistentes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DICTAMEN DE DECRETO NÚMERO 29838/LXIV/25 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. MOTIVA LA PRESENTE INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO			A FAVOR	ABST	CONTRA
LE RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
 SECRETARIO GENERAL



NOTIFIQUESE A:

-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTE MUNICIPAL.
 -ABGO. PEDRO ANTONIO HERANDEZ CORONA. SECRETARIO GENERAL.

-L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

GOBIERNO DE
 TUXPAN, JAL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

TEL (371) 41 72095 (371) 41 73539 (371) 41 75408 (371) 41 7 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx